

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 105 Fecha Estado: 11/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210005500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LA HACIENDA SAS	Auto requiere INCORPORA ESCRITO CONTESTACIÓN DE LA REFORMA A LA DEMANDA Y REQUIERE A PERITOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	08/07/2022		
05001310300220210040900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAROLINA MUSTAFA JIMENEZ	MILDREY DEL SOCORRO GOMEZ VASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas; fija agencias en derecho	08/07/2022		
05001310300220210048600	Verbal	LUIS EDUARDO HERRERA HERRERA	DORA ALBA HOYOS GOMEZ	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIÓN. ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE CITATORIOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	08/07/2022		
05001310300220210050900	Divisorios	SILVIA MARLENY LOPERA BETANCURT	MARIA CELINA LOPERA BUITRAGO	Auto decide recurso JULI 8-2022 REPONE PARCIALMENTE; REQUIERE PARTE DEMANDADA PREVIO A CONCEDER APELACIÓN. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/07/2022		
05001310300220220001800	Verbal	JUAN DE DIOS FERNANDEZ FERNANDEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto pone en conocimiento ORDENA REALIZAR NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	08/07/2022		
05001310300220220011100	Verbal	GUSTAVO CALLEJAS CATAÑO	JORGE IGNACIO USMA JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar INCORPORA ESCRITOS. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	08/07/2022		
05001310300220220016100	Exhortos	TUV RHEILAND LGA PRODUCT GMBH	LUISA FERNANDA MARQUEZ GIRALDO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio JULIO 8-2022 DILIGENCIADA COMO SE ENCUENTRA, VUELVA A SU LUGAR. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220019600	Verbal	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA LTDA	EDIFICIO TORRE DE LA IGLESIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ TODOS LOS REQUISITOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	08/07/2022		
05001310300220220022000	Verbal	PEDRO PABLO YARCE JIMENEZ	MARIA EDELMIRA ECHEVERRI ARROYAVE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA REMISIÓN A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA A JUECES CIVILES MUNICIPALES. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	08/07/2022		
05001310300220220022200	Verbal	ANDRES FELIPE RAMIREZ BERRIO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALVARO IVAN RAMIREZ CANO	Auto inadmite demanda JULIO 8-2022 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/07/2022		
05001310300220220023200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MBC PROFESIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena del rechazo de la demanda	08/07/2022		
05001310300220220023400	Verbal	ALVARO ALBERTO SUAREZ ZAPATA	MARIA EUNICE RINCON ROJAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA PARA QUE SE SUBSANEN REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS... OBSERVESE LOS ESTADDOS ELECTRÓNICOS.	08/07/2022		
05001310300220220023700	Divisorios	JOSE ANTONIO ZULUAGA JIMENEZ	MARIA HERCILIA MARIN CARDONA	Auto rechaza demanda JULIO 8-2022 RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA ATENDIENDO A LA CUANTÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)